



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 524282



REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA

PAG. 1
// GLJOPA20 //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 14 - 139544

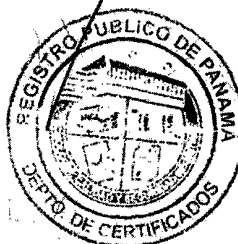
QUE LA SOCIEDAD :

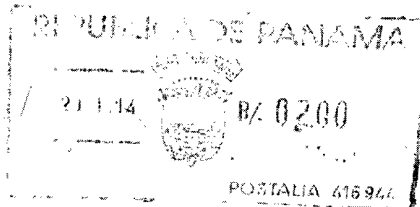
- BERMONT INTERNATIONAL CORP. SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 499518 DOC. 817620 DESDE EL VEINTIDOS DE JULIO DE DOS MIL CINCO ,
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) DULCAN INC.
 - (2) WINSLEY INC.
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) CETIS OVERSEAS INC.
 - 2) JUAN PABLO CAMPAÑA
 - 3) CRISTOBAL SEAVIEW S.A.
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : CETIS OVERSEAS INC.
 - TESORERO : CRISTOBAL SEAVIEW S.A.
 - SECRETARIO : JUAN PABLO CAMPAÑA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
 - EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD ES EL PRESIDENTE. EL TESORERO Y EL SECRETARIO TIENEN LAS MISMAS FACULTADES QUE EL PRESIDENTE A MAS DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS QUE ESTE PACTO SOCIAL LES IMPONE.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: MORGAN Y MORGAN
- QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.
- DETALLE DEL CAPITAL :
 - EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE DIEZ MIL DOLARES.DIVIDIDO EN DIEZ MIL ACCIONES NOMINATIVAS QUE TIENEN UN VALOR NOMINAL DE UN DOLAR CADA UNA.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL VEINTIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE A LAS 03:44:37.P.M

OTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 14 - 139544
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 010869
FECHA: Martes 28, Enero DE 2014
// GLJOPA20 //

YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR





APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Yadriel Ortiz

3 quien actua en calidad Certificado

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 29 ENE 2014

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 5717

9 Sello/timbre 2 10 Firma Carina C. Díaz



Esta Autorización implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 1 Foja(s) útil(es).

Quito-DM, a 19 MAR. 2014



Maria Augusta Peña Vásquez
Ab. Maria Augusta Peña Vásquez, Msc.
NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO.